Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
Republica de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Juzgado Primero Promiscuo Municipal
Aguazul Casanare - Código. 850104089001
Calle 9 No.17-49 piso 3
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO Nº15 CGP

El presente ESTADO se fija en la página web de la Rama Judicial. Art 295 del CGP.

Hoy diecisiete (17) de julio de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

CONSULTE SUS PROVIDENCIAS AQUÍ

FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR: 16 DE JULIO DE 2020.

ITEM	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN
1	850104089001-2018-00184-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BLANCA NIEVES PEDRAZA LOZANO	OSCAR JAVIER CLAROS SEPULVEDA	ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.
2	850104089001-2011-00344-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	FUNDACIÓN AMANECER	ELISABETH SIERRA GUTIERREZ - DUMAR ALONSO MOLANO HERNANDEZ- YOLIMA MOLANO HERNANDEZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP -DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN-- NIEGA CAUTELA.
3	850104089001-2014-00562-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	LUIS ARTURO PLAZAS VARGAS	BLANCA NIEVES CRISTANCHO ALFONSO	CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE SOLICITUD DE ACUERDO DE PAGO PROPUESTA POR DEMANDADA (FL.32). REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP -PRESENTE ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN-.

4	850104089001-2008-00304-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FUNDACION AMANECER	NANCY BARRERA MONTAÑA, HONEIRO ABRAHAM AVELLA ROA Y JULIO CESAR SEGURA RUIZ	ACEPTA RENUNCIA DE PODER. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- - DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN- NIEGA CAUTELA.
5	850104089001-2014-00678-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	RODULFO ARIZA ACHAGUA	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA EXPEDICIÓN DE COPIAS PARTE ACTORA. INFORMA A LAS PARTES QUE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL CGP SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL. SE LES REQUIERE POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS PARA QUE APORTEN CORREO ELÉCTRONICO DE APODERADOS, PODERDANTES, TESTIGOS Y CUALQUIER TERCERO QUE DEBA SER CITADO AL PROCESO.
6	850104089001-2004-00158-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	JESUS ALBERTO RODRIGUEZ CACERES	J. GARCES INGENIERIA LTDA	AVOCA CONOCIMIENTO. ACEPTA RENUNCIA DE PODER. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP- DESIGNE APODERADO JUDICIAL Y PRESENTE ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN-
7	850104089001-2013-00183-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ELIZABETH HUERTAS SANCHEZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.
8	850104089001-2014-00679-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	JACINTO ORDUZ LOPEZ Y GLORIA INES MEJIA SUAREZ	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA EXPEDICIÓN DE

					COPIAS PARTE ACTORA. INFORMA A LAS PARTES QUE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL CGP SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL. SE LES REQUIERE POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS PARA QUE APORTEN CORREO ELÉCTRONICO DE APODERADOS, PODERDANTES, TESTIGOS Y CUALQUIER TERCERO QUE DEBA SER CITADO AL PROCESO.
9	850104089001-2009-00148-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA	SUFINANCIAMIENTO	JOSE ALEXANDER PARRA DIAZ	APRUEBA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN. AUTORIZA EXPEDICION DE COPIAS A FAVOR DE DEMANDADO. CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE SOLICITUD DE TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN QUE RADICA EL DEMANDADO. REQUIERE A SECUESTRE POR CINCO (05) DIAS PARA QUE TOME POSESION DEL CARGO Y POR TREINTA (30) DIAS PARA QUE ADELANTE ACCIONES TENDIENTES A RECUPERAR EL AUTOMOTOR EXTRAVIADO. ORDENA A SECRETARÍA COMPULSAR COPIAS ANTE CSJ A SECUESTRE GERMAN LEMUS RODRÍGUEZ Y TOMA OTRAS DETERMINACIONES.

10	850104089001-2005-00143-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	MEGABANCO S.A. - BANCO DE BOGOTA	HERNAN VELASCO	RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO OBRANTE A FOLIOS 114-117 Y 125-126 C1. NIEGA PETICION DE APODERADO DE SISTEMCOBRO S.A.S. DECRETA CAUTELAS.
11	850104089001-2014-00634-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	IVIMA	WILDER GONZALEZ HERNANDEZ Y ROSA GUAYAZAN ROJAS	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER. RECONOCE PERSONERIA. AUTORIZA EXPEDICIÓN DE COPIAS PARTE ACTORA. INFORMA A LAS PARTES QUE AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 392 DEL CGP SE REALIZARÁ DE MANERA VIRTUAL. SE LES REQUIERE POR EL TÉRMINO DE 30 DIAS PARA QUE APORTEN CORREO ELÉCTRONICO DE APODERADOS, PODERDANTES, TESTIGOS Y CUALQUIER TERCERO QUE DEBA SER CITADO AL PROCESO.
12	850104089001-2005-00206-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	MEGABANCO S.A. - BANCO DE BOGOTA	JOSE MANOLO RIVEROS TORRES Y LILI SERRANO SANCHEZ	RECONOCE PERSONERIA. CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO OBRANTE A FOLIOS 139-141 Y 149-150 C1. NIEGA CAUTELA.
13	850104089001-2018-00094-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	BLEIDIS MATILDE VANEGAS GUTIÉRREZ, MARÍA ISMENIA	NIEGA SOLICITUD DE RETIRO DE DEMANDA. REQUIERE A LA PARTE ACTORA EN LOS

				CHAPARRO NIETO Y JONATHAN ALEXIS ALEAN VANEGAS	TÉRMINOS DEL ART. 317 CGP PARA QUE ACLARE SOLICITUD.
14	850104089001-2011-00244-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	HECDY ORDUZ VELASQUEZ	TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.
15	850104089001-2005-0004-00	EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTIA	COSECHAR LTDA	ANA LEONILDE ARIAS MONROY – PABLO EDUARDO MESA MESA	CORRE TRASLADO A PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO OBRANTE A FOLIOS 146-149C1. SE ABSTIENE DE APROBAR AVALÚO COMERCIAL HASTA TANTO SE ALLEGUE CERTIFICADO CATASTRAL DEL PREDIO. ORDENA OFICIAR AL IGAC.
16	850104089001-2010-00321-00	EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA	FFAMA	ROSALBINA ROA ALFONSO	TIENE POR CONTESTADA DEMANDA. CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DIAS DE EXCEPCIONES DE MÉRITO.

JENNIFER MARCELA ESQUIVEL FORERO
SECRETARIA